



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA, VERIFICADA CON FECHA 17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 17 diecisiete de agosto del año 2012 dos mil doce, establecidos en el domicilio oficial del Consejo Estatal de familia, sito en Avenida Topacio número 2953, en la Colonia Residencial Victoria, en Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria para que tenga verificativo la presente Sesión Extraordinaria, acorde a lo previsto por los artículos 34 fracción II, 35, 36 fracción III y 37 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y del diverso numeral 3 fracción II, del Reglamento del Artículo 34 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

Presidente del Consejo Estatal de Familia:
Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana

Consejera Titular y Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, acorde al artículo 44 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco:
Licenciada María del Refugio Rocha Aranda

Consejeros Titulares:
Psicóloga Arminda Aranda Patrón
Licenciada Ana Gabriela Huesca Mariño

Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social:
Licenciada Paola Lazo Corvera

Representante de Hogar Cabañas:
Señora María Amparo González Luna Morfín

Concejal Est. A.

Rocha

Aranda

"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERIODO: INDEFINIDO**, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Presidente del Consejo Estatal de Familia, Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana. - Buenos días compañeros integrantes de éste H. Pleno del Consejo Estatal de Familia, siendo las 09:00 nueve horas del día 17 diecisiete de agosto del año 2012 dos mil doce, damos inicio a la presente sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados. En estos momentos, como **punto número 1 uno** procederé a tomar lista de asistencia y si hay quórum legal se hará la declaratoria correspondiente.....


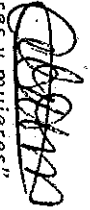
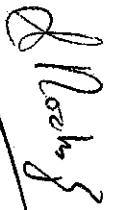


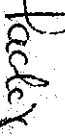
Se encuentran presentes, la Licenciada María del Refugio Rocha Aranda, Secretaria Ejecutiva, la Psicóloga Armanda Aranda Patrón, Consejera Titular, la Licenciada Ana Gabriela Huesca Mariño, Consejera Titular, la Licenciada Paola Lazo Corvera, Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, la Señora María Amparo González Luna Morfín, Representante de Hogar Cabañas; así mismo, el de la voz, Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana, en mi carácter actual de Presidente del Consejo Estatal de Familia, paso lista de asistencia y al constatar la existencia de quórum legal, declaro formalmente instalada la presente sesión, en los términos de ley.

Acto seguido, me dispongo a abrir el siguiente punto a tratar en esta sesión; **punto número 2 dos:** lectura y aprobación del orden del día.----

Por lo que me dispongo a dar lectura y someto a votación de los asistentes y miembros de este H. Pleno del Consejo Estatal de Familia el orden del día a desarrollar en la presente sesión extraordinaria. Orden del día:

- **Punto número 1 uno.-** Lista de asistencia y constancia de quórum legal,
- **Punto número 2 dos.-** Lectura y aprobación del orden del día,
- **Punto número 3 tres.-** Acordar y fijar la postura respecto a

la resolución emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco, de fecha 04 de julio de 2012, donde se determinó sancionar a la ciudadana Claudia Corona Marseille, con

"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL**. Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERIODO: INDEFINIDO**, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



destitución e inhabilitación por el término de un año para ejercer cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público, tomando en consideración el término de su licencia sin goce de sueldo.

- **Punto número 4 cuatro.-** Elección de quien ha de ser designado para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Familia, en tanto se resuelve en definitiva el fondo del juicio de garantías que promovió la ciudadana ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, o bien, termine la presente administración pública estatal.
- **Punto número 5 cinco.-** Acordar sobre la convocatoria para la designación de los 2 dos consejeros titulares y los 2 dos suplentes que formarán parte del Consejo Estatal de Familia; así como la aprobación de la propuesta de convocatoria, fecha de publicación y el período de recepción de documentos de los aspirantes,

Presidente del Consejo Estatal de Familia, Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana.- En virtud de que no existe consideración ni objeción alguna, en votación procedo a preguntar a los consejeros si están a favor de aprobar el orden del día planteado.-----

Confirmando que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes de éste H. Pleno del Consejo Estatal de Familia.---

Acto seguido, **El Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Familia,** pone a la consideración de los asistentes y miembros de este Consejo, el siguiente punto a tratar en esta sesión; **punto número 3 tres: Acordar y fijar la postura respecto a la resolución emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco, de fecha 04 de julio de 2012, donde se determinó sancionar a la ciudadana () con destitución e inhabilitación por el término de un año para ejercer cualquier empleo, cargo o comisión en**

Cirujano Dentista

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

“2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres.”

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERIODO: INDEFINIDO,** de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco.-----

Acto seguido, me dispongo a abrir el siguiente punto a tratar en esta sesión; **punto número 4 cuatro.** Elección de quien ha de ser designado para ocupar el cargo de **Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Familia, en tanto se resuelve en definitiva el fondo del juicio de garantías que promovió la ciudadana** _____ ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, o bien, *termine la presente administración pública estatal.* -----

El Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Familia, quiero poner a la consideración de éste H. Pleno, la designación y ratificación como Secretario Ejecutivo de éste Consejo Estatal de Familia, a la Consejera María del Refugio Rocha Aranda; en virtud del juicio de garantías que promovió la ciudadana _____ radicado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco bajo expediente 1554/2012 en contra de la resolución emitida de fecha 04 de julio de 2012 por la Contraloría del Estado Jalisco, ya que se hace necesario designar a un Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de la Familia a partir del día 20 de agosto de 2012; en razón de que la designación de la Licenciada _____ 1 como Secretaria Ejecutiva ante la ausencia temporal de la Licenciada _____, ya que vence el 19 de agosto del año en curso.-----

Compañeros Consejeros aquí presentes, ésta a su consideración dicha propuesta, acorde a lo dispuesto por el artículo 34, fracción II, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.-----

En virtud de que no existen más consideraciones que realizar por parte de los presentes, en votación procedo a someter a la consideración de los Consejeros miembros asistentes, si están a favor de aprobar la designación de la Consejera _____ para _____

Concejal

Rocha

Packer

"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL**. Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERIODO: INDEFINIDO**, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ocuparse como Secretario Ejecutivo de este Consejo Estatal de Familia, en tanto se resuelve el juicio de garantías que promovió la ciudadana Claudia Corona Marseille, radicado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco bajo de expediente 1554/2012, o bien, termine la presente administración pública estatal; con todas las atribuciones que le confiere el artículo 38 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.-----

El Cirujano Dentista Miguel Ángel García Santana en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Familia, confirma la designación de la Consejera María del Refugio Rocha Aranda para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de este Consejo Estatal de Familia, toda vez que ha sido aprobada por unanimidad de votos de los aquí presentes, con todas las atribuciones que le confiere el artículo 38 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, en tanto se resuelve el juicio de garantías que promovió la ciudadana _____, radicado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco bajo de expediente 1554/2012, o bien, termine la presente administración pública estatal.-----

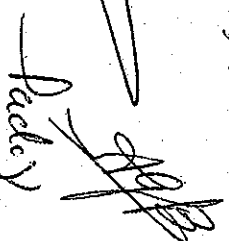
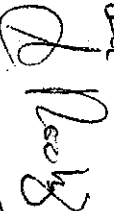
Acto seguido, ante el Presidente del Consejo Estatal de Familia, la ciudadana María del Refugio Rocha Aranda, quien fue designada para ocuparse como Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Familia, fue interrogada por el propio Presidente, en los términos siguientes:

“¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Familia que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación y el Estado?”

Habiendo contestado la interpelada: -----
-----“Si protesto”.

Agregando el interlocutor: *“Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado se lo demanden”.*

Carmela González



Pedro

“2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres”

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL**. Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERIODO: INDEFINIDO**, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Por lo que se da por concluida la toma de protesta del cargo conferido a la ciudadana Maria del Refugio Rocha Aranda.-----

Acto seguido, me dispongo a abrir el siguiente punto a tratar en esta sesión; **punto número 5 cinco**: *Acordar sobre la convocatoria para la designación de los 2 dos consejeros titulares y los 2 dos suplentes que formarán parte del Consejo Estatal de Familia, así como la aprobación de la propuesta de convocatoria, fecha de publicación y el periodo de recepción de documentos de los aspirantes.*-----

En estos momentos someto a la consideración de éste H. Pleno, acordar sobre la convocatoria para la designación de los 2 dos consejeros titulares y los 2 dos suplentes, que formarán parte del Consejo Estatal de Familia, por lo que se somete a revisión y aprobación la propuesta de convocatoria realizada por las áreas jurídicas correspondientes, así como, para determinar la fecha de publicación y el periodo de recepción de documentos de los aspirantes; el cuál no excederá de un plazo no mayor de 7 siete días hábiles posteriores a la publicación, como una primera propuesta, y como fecha probable de publicación, el día martes 21 veintuno de agosto del presente año.-----

Compañeros Consejeros aquí presentes, está a su consideración dicha propuesta.-----

En virtud de que no existen más consideraciones que realizar por parte de los presentes, en votación procedo a preguntar a los Consejeros si están a favor de emitir la convocatoria para la designación de los 2 dos consejeros titulares y los 2 dos suplentes que formarán parte del Consejo Estatal de Familia, si están a favor de la propuesta de convocatoria presentada, y que la publicación de la misma se realice el día martes 21 veintuno de agosto del presente año y, por último, si están de acuerdo que el periodo de recepción de documentos de los aspirantes a ocupar las vacantes de Consejeros en el Consejo Estatal de Familia, no exceda de un plazo no mayor de 7 siete días hábiles posteriores a la publicación de la convocatoria.-----

Carroll
De la Rocha
De la Rocha
De la Rocha

“2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres”

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERIODO: INDEFINIDO**, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Confirmando que han sido aprobadas por unanimidad de votos de los aquí presentes, tanto la propuesta de la convocatoria para la designación de los 2 dos consejeros titulares y los 2 dos suplentes que formarán parte del Consejo Estatal de Familia, que sea el día martes 21 veintuno de agosto del presente año la fecha de la publicación de la convocatoria y que se otorguen 7 siete días hábiles posteriores a la publicación de la convocatoria, para el periodo de recepción de documentos de los aspirantes a ocupar las vacantes de Consejeros en el Consejo Estatal de Familia.....

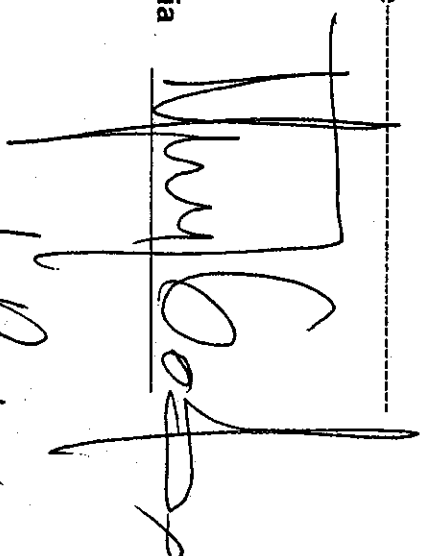
Acto seguido, les informo a los integrantes de éste H. Pleno del Consejo Estatal de Familia que han sido agotados todos los puntos a tratar para esta sesión extraordinaria, listados en el orden del día aprobado por unanimidad de los presentes, y en virtud de que no existen más puntos o asuntos a tratar, compañeros consejeros que nos acompañan, agradezco a ustedes su presencia, y damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día en que se actúa.....

Se les solicita a los Consejeros que no se retiren sino hasta que no se haya firmado, al calce y al margen, el acta de lo desarrollado en la presente sesión. Es quantum.....

Conste.....

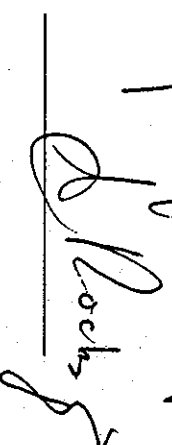
C.D. Miguel Ángel García Santana

Presidente del Consejo Estatal de Familia



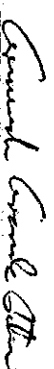
Lic. María del Refugio Rocha Aranda

Consejera Titular y Secretario Ejecutivo



Psic. Arminda Aranda Patrón

Consejera Titular



"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL**. Fecha: 17 de agosto de 2012. PERÍODO: INDEFINIDO, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño
Consejera Titular

Lic. Paola Lazo Corvera
Representante del Instituto Jalisciense
de Asistencia Social

Sra. [Illegible]
Representante de Hogar Cabañas

"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"

La presente información tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** Fecha: 17 de agosto de 2012. **PERÍODO: INDEFINIDO**, de conformidad al Art. 44 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.